

ATENTADO AL ESTADO DE DERECHO

# 30 organizaciones sociales rechazan militarización de Asamblea Legislativa

Manifestaron que la intervención de la Sala de lo Constitucional es clave y que el desarrollo del país requiere de diálogo y no uso de la fuerza.

**Violeta Rivas**  
politica@eldiariodehoy.com

Defender la democracia en El Salvador y mantener la armonía social es lo que piden 30 organizaciones que se han unido para emitir su postura ante la militarización de la Asamblea Legislativa por parte del presidente Nayib Bukele.

Según los representantes de los organismos, se atentó contra la democracia, la Constitución de la República, la institucionalidad y la armonía social al militarizar el parlamento y utilizar la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil para forzar a la aprobación de un préstamo para seguridad.

Los representantes de las organizaciones civiles, empresa privada, de juventud, jurídicas y ciudadanos piden al Ejecutivo que respete la separación de poderes, que cumpla con la resolución emitida por la Sala de lo Constitucional, y que se abstenga de incurrir en actos que inciten a la violencia y pongan en riesgo la estabilidad institucional.

Roberto Rubio, director ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Fundé), dijo que lo sucedido recuerda un pasado que no quiere volver a vivir El Salvador y que ver el ejército con armas largas en la Asamblea Legislativa, y forzando la entrada del recinto sin autorización, es bastante grave.

“La reacción de la sociedad civil, de la comunidad internacional y de las redes sociales fue bastante grande y la que hizo retroceder la intención que había de tomarse la Asamblea, de tomarse el poder, lo cual dice que sigue latente”, dijo Rubio.

Añadió que el presidente Bukele tuvo un “talante autoritario y una actitud de no respeto a las leyes”, y que con la resolución de la Sala ya no procede el ultimátum que ha dado a los diputados, que de realizarlo caería en desobediencia.

Eduardo Escobar, presidente de Acción Ciudadana, manifestó que desde la firma de los Acuerdos de Paz, el país había entrado en una ruta de resolución de conflictos y problemáticas sociales, por las vías ins-



Representantes de organizaciones sociales, gremiales y ciudadanos se pronunciaron para condenar la militarización del parlamento salvadoreño para presionar la aprobación de un préstamo. FOTO EDH / YESSICA HOMPANERA

## ORGANIZACIONES SOCIALES DE DERECHA, IZQUIERDA, EMPRESA PRIVADA, DE JUVENTUD, JURÍDICAS Y OTRAS DIERON SU PRONUNCIAMIENTO

- |   |
|---|
| <b>1. Acción Ciudadana</b><br><b>2. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEPE)</b><br><b>3. Asociación Salvadoreña de Graduados en Altos Estudios Estratégicos (ASGAAE)</b><br><b>4. Cámara Americana de Comercio de El Salvador (Amcham)</b><br><b>5. Cámara de comercio e Industria de El Salvador (Camarasal).</b><br><b>6. centro de Capacitación para la Democracia (Cecade).</b><br><b>7. Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)</b><br><b>8. Creo</b><br><b>9. Cristosal</b><br><b>10. Fuerza Nacional</b><br><b>11. Fundación Democracia-Transparencia-Justicia (DTJ)</b><br><b>12. Fundación Empresarial para la Acción Social (Fundemas)</b><br><b>13. Fundación Nacional para el Desarrollo (Fundé).</b><br><b>14. Fundación para el Deusto Proceso (Dplf)</b><br><b>15. Fundación Nacional para el Desarrollo de las Ciencias Sociales (Fudecso)</b><br><b>16. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades)</b><br><b>17. Futuro abierto</b><br><b>18. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (Nimd)</b><br><b>19. JovenGO</b><br><b>20. Juventud Social Demócrata (JSD)</b><br><b>21. Líderes Solidarios</b><br><b>22. Los Siempre Sospechosos de Todo</b><br><b>23. Mentes Jóvenes</b><br><b>24. Movimiento Libertad</b><br><b>25. Patriotas</b><br><b>26. Poder Ciudadano</b><br><b>27. Somos Paz</b><br><b>28. Somos Tú</b><br><b>29. Transparencia-Contraloría Social-Datos Abiertos (Tracoda).</b><br><b>30. Youth to Lead</b> |
|---|

titucionales y no por las vías de la fuerza e intimidación, y los actos del presidente de la República constituyen una muestra de intimidación para sacar el proceso político de su curso normal por medio del uso de la fuerza.

Javier Castro, director de estudios legales, de Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades), opinó que el pasado 9 de febrero fue un día triste para la democracia del país que ha sufrido mucho para poder llegar a

vivir en democracia.

“Nos parece clave la intervención de la Sala de lo Constitucional y creemos que hubiera sido mejor si hubiera sido antes de las tres de la tarde del domingo”, indicó Castro.

**Presidente de Asamblea propone no interpelar a funcionarios de Anda y Salud**

El diputado Mario Ponce publicó en redes sociales que, después de lo sucedido el domingo, el país necesita buscar acuerdos.

**Violeta Rivas**  
politica@eldiariodehoy.com

El presidente de la Asamblea Legislativa, Mario Ponce, del PCN, publicó en redes sociales que está planeando la suspensión de la interpelación para el presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Anda), Frederick Benítez; y para la ministra de Salud, Ana Orellana.

Los funcionarios no asistieron a varias de las convocatorias que realizó la Asamblea Legislativa para que explicaran la crisis del servicio de agua potable en el Área Metropolitana de San Salvador, razón por la que fueron citados para el 15 de febrero.

Ponce tuiteó “estoy planteando la suspensión de la interpelación que está prevista para este sábado (15 de febrero) del presidente de Anda y de la ministra de Salud”.

En otro tuit dijo que la decisión se debe a que “el momento que hemos pasado nos debe llevar a reflexionar y buscar acuerdos más que distanciamientos” y agrega que por esa razón propone dejar sin efecto la interpelación de los funcionarios.

El 30 de enero, con 54 votos, los diputados del parlamento aprobaron interpelar a los titulares de Anda y Salud para que den explicaciones sobre la crisis que vivió la población por el mal olor, sabor y color del agua que estaba sirviendo la autónoma.

Benítez será recibido a las 2 de la tarde, mientras que la ministra deberá llegar a las 9 de la mañana, según lo acordado por los legisladores en la plenaria de enero pasado.

Durante la crisis del agua, los funcionarios explicaron que los problemas se debían a la proliferación de algas en el río Lempa; Salud informó que el agua podía consumirse luego de hervirla, pero no acudieron a las convocatorias que hicieron, en varias ocasiones, los diputados, para resolver algunas dudas.